

## RESUMEN DE LAS BASES DE ADJUDICACION DE LAS ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ, CURSO 2014-15

### MODALIDAD DE ANTENAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y/O JUVENILES

#### PROYECTO DE ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ

Las Antenas Informativas del CIPAJ son espacios específicos de información juvenil, en los centros de socialización e interrelación del joven, cuya principal característica es que son atendidos por jóvenes del propio medio en el que están ubicados.

Los Centros Educativos no universitarios y los Centros con especial interés juvenil de la ciudad de Zaragoza, cuya labor se dirija principalmente a jóvenes de 14 a 30 años, tienen la opción de tener una Antena Informativa del CIPAJ.

**En el proyecto de Antenas hay 3 actores fundamentales, cada uno con funciones diferentes:**

#### 1. PRIMER ACTOR: LOS CENTROS EDUCATIVOS Y/O JUVENILES

Podrán solicitar el tener una Antena Informativa del CIPAJ los centros educativos y los centros con especial interés juvenil de la ciudad de Zaragoza, cuya labor se dirija principalmente a jóvenes de 14 a 30 años.

Los centros interesados en participar en esta convocatoria deberán realizar una solicitud por escrito, firmada por el/la responsable del centro, y entregar en el CIPAJ el proyecto de trabajo del/a joven que propone como Antena Informativa y la documentación que se detalla en el apartado: "presentación de la documentación", en los plazos establecidos por la convocatoria. (Ver anexos I,II,III y IV)

#### COMPROMISOS DE LOS CENTROS CON ANTENA INFORMATIVA DEL CIPAJ

1. Proponer un/a joven interesado/a en ser corresponsal del CIPAJ, quien podrá contar con otros jóvenes colaboradores (máximo de 2). Tanto el/la titular como los/as colaboradores/as deberán tener edades comprendidas entre los 15 y los 25 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2014) y estar matriculados en el centro.

En la propuesta deberán tener en cuenta que los/as jóvenes seleccionados/as dispongan de tiempo suficiente para realizar su labor como Antena y participar en los encuentros de formación y coordinación previstos en esta convocatoria. (Ver los apartados de "funciones de las Antenas" y "calendario")

2. Designar un/a tutor/a del proyecto, quien llevará el control y seguimiento de la labor de la Antena del CIPAJ, le facilitará la realización de su labor y mantendrá el contacto durante el curso con el CIPAJ. El/la tutor/a deberá participar en dos reuniones que tendrán lugar en el CIPAJ: una preparatoria al principio de curso (octubre) y otra de evaluación al final (junio).

3. Ceder un tablón informativo para uso exclusivo de la Antena del CIPAJ, situado en un lugar bien visible para los/las jóvenes del centro.

4. Facilitar un espacio señalizado como punto informativo, en el cual la Antena Informativa pueda atender a sus compañeros/as, realizar las tareas de gestión de la información y guardar la información y los materiales facilitados por el CIPAJ.

5. Difundir la Antena Informativa del CIPAJ en la portada de la web del centro, haciendo un enlace a [www.cipaj.org](http://www.cipaj.org) con la descripción: **CIPAJ. Información Juvenil Zaragoza.**

6. Apoyar a la Antena del CIPAJ en la difusión de la información juvenil.

7. Permitir el uso de materiales de escritorio o recursos de oficina: fotocopidora, teléfono, rotuladores, etc, y el acceso a un ordenador con conexión a Internet. Dicho uso estará delimitado por el/la tutor/a del centro o persona responsable en quien delegue.
8. Colaborar en el proceso de evaluación del servicio planteado por el CIPAJ.

## **SELECCIÓN DE LOS CENTROS CON ANTENA DEL CIPAJ**

En el caso de que el número de solicitudes supere al número de Antenas posibles, se seleccionarán los centros en función de los siguientes criterios:

- Calidad del proyecto elaborado por el/la joven seleccionado por el Centro.
- Número de potenciales usuarios/as del centro.
- Recursos puestos por el centro a disposición de la Antena.
- Características del centro y de sus potenciales usuarios/as, en relación con el grado de acceso o dificultad a los recursos informativos. A mayor nivel de dificultad más posibilidades de participar en el proyecto.
- Los centros públicos tendrán prioridad, en igualdad de condiciones

## **2. SEGUNDO ACTOR: LOS/AS JÓVENES**

La convocatoria de Antenas Informativas del CIPAJ se dirige a jóvenes, residentes en la ciudad de Zaragoza, con edades comprendidas entre los 15, cumplidos al 31 de diciembre del 2014, y los 25 años.

Los/as jóvenes que deseen ser Antena Informativa en algún centro educativo o juvenil deberán contactar con la Dirección del centro y comunicarle su interés por participar en el proyecto de Antenas del CIPAJ.

### **REQUISITOS:**

- Tener una edad comprendida entre los 15 y los 25 años, cumplidos el 31 de diciembre del 2014.
- Estar matriculados/as en el centro educativo durante el curso 2014/15 o tener una relación continuada con la entidad, en el caso de los centros juveniles.
- Elaborar un breve **proyecto** (mínimo 2 folios o 4.800 caracteres) en el que expongan lo que quieren hacer como Antenas del CIPAJ en dicho centro.
- Facilitar al centro la siguiente documentación: fotocopia de su DNI/NIE, ficha de datos personales, autorización al Ayuntamiento de Zaragoza de la utilización de su imagen y datos personales (firmada por sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad), y un breve currículum (ver fichas de datos y autorización en anexos III y IV).

El Centro deberá acompañar esta documentación a su solicitud de participación en la convocatoria del proyecto de Antenas del CIPAJ. (Ver anexos I, II)

### **FUNCIONES:**

Las Antenas en centros educativos y/o juveniles se comprometen a:

- Gestionar, con las indicaciones y recursos que les facilite el centro, un punto informativo donde pueda atender personalmente a sus compañeros/as, al menos durante un día a la semana.
- Planificar, junto con el/la tutor/a del centro, la presentación de la Antena Informativa a los diferentes grupos de jóvenes y profesionales del centro.

- Mantener actualizado a lo largo del curso un tablón informativo con la información suministrada por el CIPAJ.
- Del conjunto de informaciones facilitadas por el CIPAJ, seleccionar aquellas que considere de mayor interés y darle difusión en el centro, mediante la elaboración de: carteles para su tablón informativo, mantenimiento de un blog de la Antena y artículos en las revistas, boletines, etc. del centro.
- Participar, en un mínimo de dos emisiones, del programa “Entérate con el CIPAJ”, conducido por el equipo de Antenas de Radiounizar.es.
- Colaborar con el equipo de Antenas de Audiovisuales, participando en la creación de mini vídeos y programas de información que se realicen a lo largo del curso.
- Participar en la gestión y selección de información de aquellos medios/soportes digitales específicos de las Antenas como equipo de corresponsales del CIPAJ: perfiles en redes sociales, blog, grupos de messenger etc.
- Gestionar la cuenta de correo electrónico asignada a cada Antena Informativa para recibir la información que facilitara el CIPAJ en formato digital, mantener el contacto y resolver o derivar al CIPAJ consultas de información.
- Trasladar al CIPAJ las necesidades de información de sus compañeros/as y facilitar información o documentación que pueda ser de interés para los/as profesionales del centro.
- Recoger información de la actividad generada en el centro y entorno más próximo y trasladarla al CIPAJ en los plazos y forma que pueda ser difundida, especialmente a través de El Boletín del CIPAJ y de las bases de datos de anuncios, noticias y agenda, accesibles a través de la web del CIPAJ.
- Asistir a los encuentros de coordinación y formación establecidos en el calendario del curso para todas las Antenas Informativas, que se desarrollarán con una periodicidad mensual, el primer miércoles de cada mes, de 16,30 a 18,30 h.
- Participar activamente en las diferentes jornadas temáticas de formación.
- Realizar el seguimiento del reparto de los Boletines del CIPAJ en su centro.
- En los centros en los que se desarrolle el Programa de Integración de Espacios Escolares, PIEE, colaborar y coordinarse con el educador/a profesional del dicho proyecto.
- Colaborar en la evaluación del proyecto de Antenas Informativas, rellenando los correspondientes cuestionarios y fichas de recogida de datos.

### **3. TERCER ACTOR: EL CIPAJ**

El CIPAJ asegurará la entrega de información útil y de interés juvenil para que las Antenas puedan desarrollar las diferentes tareas encomendadas y además se compromete a:

- Facilitar material para gestionar y mantener actualizados los tablones y punto informativo joven en los diferentes centros.
- Impartir, a lo largo del curso, un programa de formación continuado dirigido a la adquisición de habilidades tanto sociales como de la comunicación y tratamiento de la información. (ver apartado programa formación)
- Acreditar la participación en el proyecto de Antenas durante el curso 2014/15 y la realización de los talleres ofertados dentro del programa de formación, de forma que los/as jóvenes Antenas puedan incorporar esta experiencia a su itinerario curricular.
- Enviar por e-mail la información semanal a tutores/as y a las Antenas Informativas.

- Seleccionar cada mes un tema de interés juvenil y preparar materiales para su difusión en los tabloneros informativos de los centros y, en su caso en las mesas informativas que se pongan en marcha en momentos puntuales durante curso.
- Conceder a cada Antena titular un **premio de 450 euros** por su proyecto.

#### 4. CALENDARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ANTENAS INFORMATIVAS

El tiempo de funcionamiento de las Antenas Informativas estará comprendido entre los meses de octubre del 2014 y finales de junio del 2015.

Se establece una reunión mensual, que normalmente se desarrollará el primer miércoles de cada mes, en horario de 16,30 y 18,30 h. Ese es el momento fijado para recoger la información que prepara el CIPAJ a los diferentes puntos informativos y para desarrollar el programa de formación y coordinación del proyecto. Es importante, por tanto, que los/las jóvenes que se presenten a la convocatoria de Antenas Informativas tengan disponibilidad ese día de la semana y en esa franja horaria, para el desarrollo de sus funciones.

Los/as jóvenes que realicen las funciones de Antena Informativa se comprometen a mantener una relación estable y continuada con el centro educativo o juvenil, durante el calendario establecido para el desarrollo del proyecto de Antenas Informativas, desde octubre de 2014 hasta finales de junio del 2015.

#### 5. CONTENIDO DEL PREMIO

Las/os jóvenes que sean nombrados/as titular de una Antena Informativa del CIPAJ recibirán un premio de 450 euros por su proyecto. De esta cantidad se realizará la correspondiente retención del IRPF.

#### 6. PLAZOS

El plazo de presentación de la solicitud comenzará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP y finalizará 20 días naturales después. Se hará pública en la web municipal ([www.cipaj.org](http://www.cipaj.org))

#### 7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los centros que participen en la presente convocatoria deberán presentar directamente al CIPAJ, Centro de Información para Jóvenes, del Servicio de Voluntariado y Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, situado en Casa de los Morlanes. Pza. San Carlos, 4, dentro de su horario de atención al público (lunes, martes y viernes de 11 a 14 h, miércoles y jueves de 11 a 18,30 h), la siguiente documentación:

- Ficha de solicitud (ver anexo I)
- Ficha de compromisos del centro que solicita participar en la convocatoria de Antenas Informativas del CIPAJ. (ver anexo II)
- Ficha de datos del/la joven propuesto/a como Antena titular y en su caso, de los/as colaboradores/as (ver anexo III)
- Proyecto de trabajo elaborado por el/la joven que el centro propone para realizar la labor de Antena Informativa.
- Un breve currículum de la Antena titular, elaborado por el/la joven propuesto/a.
- Una fotocopia del DNI / NIE de la Antena titular.

- Ficha de autorización al Ayuntamiento de Zaragoza para utilizar la imagen y los datos personales de la Antena Informativa y en su caso de los/as colaboradores/as de la Antena. En el caso de ser menor de edad, la autorización deberá de estar firmada por padre, madre o tutor/a (ver anexo IV)

El plazo máximo para la resolución de las solicitudes será de tres meses a contar desde la finalización del plazo. Las resoluciones serán motivadas. Transcurrido el plazo previsto para la resolución de esta convocatoria sin que haya resolución expresa se entenderá que la solicitud de concesión ha sido desestimada.

## 8. INFORMACIÓN

Toda la información referida a esta convocatoria, así como los diferentes formularios de solicitud, estarán disponibles en la web del Ayuntamiento de Zaragoza, en [www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas.htm](http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas.htm)

En la primera página del portal [www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj](http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj) se destacarán las fechas y momentos clave de la convocatoria, así como cualquier cambio que se pudiera producir.

### ADELANTO DEL PROGRAMA DEL CURSO

Programa de Formación de las Antenas en el curso 2014-15:

Al principio de curso, previsiblemente los días 17 y 18 de octubre, se celebrará una jornada de bienvenida y formación, en la que las Antenas y sus colaboradores/as conocerán el funcionamiento y los servicios que presta el CIPAJ, así como las tareas que van a realizar. El horario será un viernes de 16 a 20 h y un sábado de 10 a 13,30 h. La asistencia a esta primera jornada será obligatoria para confirmar la participación en el proyecto de Antenas.

Durante el curso se desarrollará un programa de formación continuado, haciéndolo coincidir con el día establecido para la recogida de material e información que facilita el CIPAJ, para trabajar los contenidos del tablón informativo del mes y profundizar en aspectos como:

- Conocer los recursos útiles o de especial interés para jóvenes.
- Adquirir habilidades para gestionar contenidos informativos y darlos a conocer
- Potenciar la colaboración e interrelación entre las propias Antenas.

El CIPAJ contará para impartir este programa con personal propio y la colaboración de otros profesionales y cuidará especialmente que dicho programa de formación se desarrolle desde una pedagogía activa y participativa, de manera que resulte ameno y positivo para la formación integral de los/as participantes.

Durante el curso 2014/15 se realizarán un mínimo de 4 acciones formativas complementarias:

- Taller específico de radio, impartido por el Grado de Periodismo de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.
- Taller específico de lenguaje audiovisual y de edición sencilla de vídeo, impartido por el CPIFP Los Enlaces
- Europa y sus oportunidades, impartido por el CIPAJ.
- Elaboración del mapa para jóvenes visitantes hecho por jóvenes de aquí, impartido por el CIPAJ.

Se entregará acreditación a los/as jóvenes que participen en estos talleres.

---